

## Consejo de Facultad Ordinario

En la ciudad de Puno a los 07 días del mes de Abril del 2017 los conformantes del Consejo de Facultad, reunidos en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias Biológicas, se inició la Sesión Ordinaria con asistencia de los Concejales Docentes R. Meza R., B. Corpis V., D. Choquehuanca P., B. Mantilla M., V. González A., J.J. Puro R.; y los Concejales Estudiantes R. Larico U., J. F. Cárceles para delimitar la siguiente agenda: Conocimiento de la R.D. 055-2017-D FCCBB-UNA; Reincorporación de los docentes G.G. Goyzuela C. y E. Laura Ch.; Remunera de Matrículas, Reserva de Matrículas, Licencias por Año Sabático del M.Sc. Eloy A. Azucín D.; Propuesta de Comisión de Gobierno de la 2da Especialidad de la Seratorio Clínico y Biológicas, Banco de Semores y Hemoterapia iniciándose la reunión a las 09:30 horas

### Informes:

- El Señor Decano informa que en la FCCBB se ha declarado Desierta las Plazas 5, 6 y 7 identificadas con los numerales 225, 226 y 227 de la Condición CAS a dedicación Auxiliares a T.C, Aux.TP 20 Horas y Auxiliar T.P 20 Horas respectivamente, las que se llamarán a Concurso con los mismos requisitos de la convocatoria del "Concurso de Cátedras para contrato de Docentes y Jefes de Prácticas Semestral I 2017" exceptuándose solo el examen escrito de conocimientos y con una interpretación más acorde de los 5 años de experiencia profesional. Indica además que la recepción de documentos es hasta el día 07-04-2017.
- El Docente J.J. Puro indica que recibió el Oficio Circular 008-2017-D-DUA-UNA-P dirigida al Director de Escuela Dr. N. Bravo Ch. donde se comunica a los Docentes Coordinadores y Titulares asistir obligatoriamente al curso Taller de Capacitación en Metodología para la Tutoría y acompañamiento a llevarse a cabo en el Centro de Capacitación Continua los días 10 al 12 de Abril de las 08-13 horas y 15 a 18 horas, la asistencia de ingreso y salida estará a cargo del personal de la Oficina de Control de Asistencia.



- El Señor Decano informa que se llevó a cabo la limpieza del Pabellón los administrativos no asistieron, la limpieza fue parcial. Indica además que la molestia manifestada por Docentes y Alumnos de los trabajos que se realizan en la FCCBB fue comunicada a la Autoridad de la UNA, quienes manifestaron que este tipo de trabajos es porque el ganador de los trabajos de adelantamiento para el licenciamiento de la UNAP, ha tercerizado los diferentes trabajos, por lo que uno de los que ejecutan trabajos quiere hacer la limpieza.
- El Profesor B. Corpio que se tuvo el apoyo de los Señores L. Pelaez y Jacinto Chura quien también indicó que solo se limpio algunos ambientes.
- El Docente R. Meza señala que este tipo de trabajos sin planificación están dando como resultado que el avance académico de las asignaturas sea mínima.
- La colega V. Gonzalez señala que las autoridades de la UNAP y los coordinadores de Proyección Social han planificado ejecutar un curso los días 20-21-22 del presente mes, con las mismas características que el curso de Tutoría, informe 005 del 07 de Abril 2017.
- El Decano señala que el trabajo de los docentes es de ocho horas diarias que hacen 40 semanales, su responsabilidad no concluye cuando se concluye con el desarrollo de los cursos que son de su responsabilidad. El tiempo restante los docentes ejecutarán charlas, talleres, conferencias para que los alumnos no puedan manifestar desconfianza por la no asistencia de los docentes.
- El docente B. Corpio recuerda que uno de los estándares de acreditación contempla este tipo de actividades.
- El Estudiante R. Larico informa que los servicios higiénicos se encuentran desahogados manifestando además que no hay agua para la limpieza de los mismos, y que el avance académico es inadecuado y reducido.
- La profesora V. Gonzalez que se debiera ejecutar una reorganización del personal de servicio para hacer más eficiente su apoyo a las actividades académicas de la Escuela Profesional.

### Pedidos:

- La Docente V. Gonzalez A. solicita que algunos servidores puedan hacer servicios en doble turno, cumpliendo con sus ocho horas de trabajo.
- El Profesor R. Meza solicita que el próximo semestre las clases del Programa de Pecuaria sean modulares para aprovechar eficientemente las instalaciones del CIP Chivito, pedido que debía coordinarse con la Dirección de Estudios.
- El Dr. Sabino Alincó solicita al Ing. R. Meza presente un Proyecto sustentado para tener las mismas que el CIP Chuquisambilla de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia.

ACUERDO: Solicitar al Ing. Meza, presente un Proyecto de Desarrollo de Actividades Académicas en el CIP Chivito para ser aprobado en Consejo de Facultad y tramitar a instancias superiores el pedido formulado por el Área de Pecuaria.

### Orden del Día:

- Conocimiento de la R.D. N° 055-2017-D-FCCBB-UNA sobre ganadores de concurso de cátedra para docentes y jefes de prácticas Semestre I - 2018.
- Reinserción de Docentes que solicitaron licencia por Año Sabático.
  - El Decano D. Choquehuanca P. manifiesta que en cumplimiento al Reglamento de año sabático, faltaría con el contar documentación exigida tanto para trabajos de Investigación o Texto o libro, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Licencia por Año Sabático.
  - El Decano indica que se debería tener en cuenta que la transición de adecuación a la nueva ley universitaria 30220 de Semestre que puede existir algunas vacías que deberán ser superados adecuadamente.
  - El Secretario Técnico señala que el Reglamento de Año Sabático que se determinó para las licencias de los Docentes Gonzales y Larrea es
- La Docente V. Gonzalez sede la palabra a la colega E. Larrea Ch. quien manifiesta que ella está cumpliendo con el Reglamento de Licencia por Año Sabático y que se debe continuar con los trámites para su reincorporación.



ACUERDO: Acceder a la Solicitud presentada por la Docente Eva Laura Chauca de fecha 05 de Abril del 2017 y APROBAR la reincorporación de la docente a partir del 05 de Abril del 2017 y poner en conocimiento del Consejo Universitario.

APROBAR la reincorporación del Docente Gilmar Gamaliel Goyzuela Camacho a partir del 04 de Abril del 2017 y poner en conocimiento del Consejo Universitario P.D. la colega E. Laura Ch. indica que solo le falta el documento de envío y aceptación del responsable de la Biblioteca Nacional del Perú que será entregada el día martes 11 de Abril del 2017.

- Renuncia de Estudiantes a la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Biología, los documentos presentados están febrados por Notario público dando autenticidad de sus firmas y DNI.

Núamoro Larota Edwin Juan, DNI 41610226, Código 150731 Informe 124-2017-URA-29.05.17

Condori Condori Ruben, DNI 44994336, Informe 127-2017-URA/FCCBB, Código 050786/300317

García Flores Eddy Thon DNI 71348422, Informe 123-2017-URA/FCCBB, Código 152129-29 Mayo 2017

Pineda Fernando Jemy Lorena DNI 40551676, Informe 129-2017-URA/FCCBB, Código 010876-30 Mayo 2017

Pacheco Pérez Luis Angel, DNI 70681706, Informe 130-2017-URA/FCCBB, Código 094446-30 Mayo 2017

Meneses Paupa Marco Fernando DNI 70201063, Informe 125-2017-URA/FCCBB, Código 061292-29 Mayo 2017

Ortiz Apaza Julio César DNI 45515458, Informe 128-2017-URA/FCCBB, Código 054982-30 Mayo 2017

Mamani Mamani Ruth Miriam DNI 01342935, Informe 131-2017-URA/FCCBB, Código 165024-30 Mayo 2017

ACUERDO: Aprobó la renuncia a la Carrera Profesional de Biología FCCBB de los alumnos antes mencionados

- Reserva de Matrícula de alumnos de la Escuela Profesional de Biología FCCBB

Cauaza Conqui Juan Paul DNI 70201065 Informe 121-2017-URA/FCCBB-UNA-P 29 Mayo 2017

Apaza Zela Herbert Jesús DNI 70201019 Informe 120

Urviola Ponce Diana Leonor DNI 73874046 Informe 119

Enriquez Anco María de Guadalupe Cod. Matrícula 150099 Informe 118

Masco Mitranda Sr. DNI 70480753 Informe 122

Mamani Calle Shun Ronald DNI 7181888 Informe 148

05 Abril 2017

• Ingresantes de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> de Secundaria

Leon Huancollo Karine Melani DNI 75148878 Informe 100-2017-URA/FCCBB 15 Mayo 2017

Aguilar Quenta Xiomara Danyse (Apoderado D. Aguilar Mamani DNI 01088943 Informe 092-2017-URA 15-03-17

- Oficio 224-2017-P.CCA-UNA, ingresante Mendoza Uno Victor Raul Informe 134-2017-URA/FCCBB-UNA-P 30 Marzo 2017 (DNI 72329823)
- Oficio 312-2017-P.CCA-UNA, ingresantes Calixaya Llanos Rosario (DNI 75875777) y Arountipa Atencio Sarahy, Informe 135-2017-UNA/FCCBB-UNA-P 30 Marzo 2017 (75875777)
- Oficio 126-2017-P.CCA-UNA, ingresantes Chipana Ramos Evelyn Milagros, Aguilera Montesinos Yessenia, Laura Valero Mery identificadas con DNI 71335516, 7205998, 70557856 respectivamente

ACUERDO: Aprobar la reserva de matrículas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Biología FCCBB y de los alumnos de 5<sup>ta</sup> de secundaria que tendrán estos últimos para matricularse en el semestre inmediato posterior a la culminación de estudios

- Licencia por Año Sabático del Docente M.Sc., Eloy Ananías Azurín Díaz

Se dio lectura a la Solicitud del Docente E. Azurín de fecha 03 de febrero como ingreso a la Mesa de Partes de la FCCBB identificado con N° 274 del 2017.

• El Docente Dante Choquehuanca P. manifiesta que si bien tiene opinión favorable para tener licencia por año sabático, esto desajusta la carga académica planificada para el semestre 2017-I, resaltando que actualmente los docentes ordinarios y contratados se encuentran con sobrecarga académica

• El Dr. Sabino Atencio solicita que los cursos que dicta el profesor E. Azurín D. sean asumidos por los docentes del área.

• El profesor R. Meza indica que la ley indica que si se cumplen los requisitos está facultado el docente E. Azurín a solicitar la licencia por año sabático y tener opinión favorable por el Consejo de Facultad.

• Los docentes Rodolfo Meza y J. J. Pavro asumirán la carga de Ictiología y Métodos de Investigación científica (para Microbiología y Parasitología) respectivamente.

ACUERDO: Aprobar la licencia por año sabático del docente Eloy Ananías Azurín Díaz quien presentó los documentos señalados en el Art. 03 del Reglamento de Licencia por Año Sabático aprobado



15 de Febrero del 2016, quien se compromete a la preparación y publicación de un libro intitulado "Potencialidades de intervención a la Seguridad Alimentaria e inclusión económica de la Población a través de las actividades, perqueiras y agrícolas, en los ecosistemas acuáticos de la cuenca hidrográfica del río Velasco 2015" que será publicado de acuerdo al artículo 11 para aceptar su reincorporación a las actividades de la CMA-P, como propuesta que deberá presentarse al Consejo Universitario.

- Visto el oficio N° 009-04-2017 presentada por la M.Sc. Vicky C. Gonzales Alcos como jefe de Área de Microbiología y Laboratorio Clínico donde solicita la Aprobación del Comité de Gobierno, la fecha de publicación y convocatoria y el otorgamiento de 3 becas para los docentes ordinarios y 1/2 beca para un docente contratado del área Clínica y Salud Pública al pedido hecho en el documento o peticion los señores docentes:

- El profesor R. Meza indicó que si se debía cambiar a personas y docentes de otras áreas como indicó el Sr. Decano, el se retiraba voluntariamente para no entorpecer el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Microbiología.
- La M.Sc. E. Laura quien opina por invitación de la Concejal V. Gonzales, señala que la invitación se hizo a todos los docentes de la Facultad no habiendo respuesta de aceptación. Manifiesta además que la conformación del Comité de Gobierno por docentes de otras áreas es porque muchos colegas del área realizar sus estudios de segunda Especialidad y ellas serán las que se responsabilizarán de desarrollar los cursos de Especialización el siguiente año.
- El Profesor D. Choquehuanca indicó que se debían hacer algunos ajustes a la propuesta.

**ACUERDO:** La aprobación de la 2ª Especialidad de Microbiología estará sujeta a la modificación del Comité de Gobierno y de la fecha de publicación y convocatoria y sobre las becas solicitar autorización al Consejo Universitario.

El Consejo de Facultad concluyó a las 12:00 horas

*[Firma]*